

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre 3 ptas.
 Número suelto 0'95 "
 Número atrasado 0'50 "

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. 1 pta.
 En 2ª id. id. 0'50 "
 En 3ª id. id. 0'25 "
 En 4ª id. id. tipo 8. 0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Precio de los cereales de ayer en esta capital:

Trigo de rentas, se ofrece á 35 1/2 reales fanega, sin tomadores; id. al detall 34 á 34 1/2 rs. las 94 libras; centeno á 27 rs. fanega; cebada 25 id. id.; algarrobas 23 idem idem.

La especulación está muy desanimada por la falta de pedidos para Barcelona.

Valladolid

Valladolid 3.—Durante los dos días han venido por el Arco 700 fanegas, cuyo precio corriente fué de 34 1/8 y 34 1/2 rs. las 94 libras; y por el Canal, hubo 490 fanegas; pagándose á 34 y 34 1/4 rs. por el mismo peso.

Medina 3.—En los mercados celebrados entraron unas 500 fanegas que se pagaron á 34 1/2 rs. las 94 libras quedando las compras encalmadas y el tiempo lluvioso y fresco.

En partidas se ofrece á 36 1/2 las 94 libras sobre yagón.

Rioseco 3.—Reducidas las entradas de trigo á unas 500 fanegas desde el suplemento anterior. El precio sostenido á 33 reales las 94 libras, y algunas liquidaciones se dicen hechas ayer á 33 1/2. En partidas sin operaciones, ofreciéndose á 34.

Palencia

Palencia 3.—Trigo á 33 3/4 rs. las 92 libras; centeno á 24 rs. la fanega; cebada á 23; avena á 15; harina de 1ª á 13 rs. la arroba; id. de 2ª á 12 1/4 id.; id. de 3ª á 11 id.

Baltanás 3.—Trigo á 34 reales fanega; centeno á 27; cebada á 22 1/2; avena á 15; titos á 40; garbanzos á 96; patatas á 4 reales arroba; vino á 8 1/4 rs. cántaro.

Las compras han estado bastante desanimadas á causa del mal día que ha hecho.

Leon

Mansilla de las mulas 3.—Trigo de 31 á 32 reales fanega; centeno de 27 á 28 idem idem; cebada de 22 á 23 id. id.; idem seruenda de 23 á 24 id. id.; avena de 18 á 19 id. id. garbanzos de 60 á 130 id. id.

Otros mercados

Paris 2.—Harinas de comercio, Doce-Marcas á 43 francos 10 céntos. el saco de 159 kil.

Trigo á 19 frs. 90 céntos. los 100 kil.
 Nueva York 2.—Trigo rojo á 60 0/10 centavos (12 rs. 00 céntos) el bushel.

Salamanca 4 de Mayo de 1895

LOS "ELEGIBLES,"

La Correspondencia de España, suponemos que competentemente autorizada aclara la cuestión de si pueden ó no posesionarse del cargo de concejal los electos que teniendo condiciones de elegibles, no figuran como tales en el Censo.

La Correspondencia dice que con arreglo á una real orden firmada por el ex-ministro señor Capdepón y de acuerdo con el Consejo de Estado cuando en las listas electorales no se acredite la circunstancia de elegible de los candidatos, bastará que estos, luego de la elección, demuestren su capacidad para el cargo de concejales.

El gobierno en vista de esto, no

modificará la candidatura ministerial, encontrando buena la doctrina de la real orden del señor Capdepón.

Parece ser que este es también el criterio de los silvelistas, y excusamos decir que el de los liberales, por ser uno de sus ex-ministros autor de la real orden.

Aparte de esto el proyecto legal está terminante, pues la ley municipal, en su artículo 41, establece las condiciones necesarias para poder desempeñar el cargo de concejal, y aunque el real decreto de 24 de Septiembre de 1892 prescribe que en el censo se haga constar en una casilla si es ó no elegible el elector, claro está que si por una errata ú omisión no se acredita á un vecino aquella cualidad, puede muy bien hacer valer su derecho antes de posesionarse si el sufragio le ha otorgado el cargo de concejal, si concurren en él las condiciones marcadas por la ley, que no puede ser derogada más que por otra disposición votada por las Cortes.

A CONFESION DE PARTE....

Ayer nos sorprendió *El Adelanto*, diario republicano, nótese bien, con un articulejo en el que dice respecto de la indiferencia electoral (que no es indiferencia, sino impotencia) de los partidos políticos de Salamanca lo siguiente del partido republicano:

«Los partidos republicanos disculpan su indiferencia diciendo que la ley de Mellado y el haber tenido mayoría en el municipio durante muchos años, ha gastado sus hombres y ha hecho que hoy no los tengan en condiciones legales para ir al Ayuntamiento.»

Aunque esta espontánea confesión de *El Adelanto*, releva de pruebas á la opinión pública para juzgar al republicanismo, bueno será afirmar y robustecer lo que *El Adelanto* no sabe callar prudente y pudorosamente.

Cierto que los republicanos han tenido durante muchos años, como confiesa *El Adelanto*, mayoría en el Ayuntamiento, que les permitió hacer cuanto quisieron en la administración municipal.

¿Y qué han hecho esas mayorías republicanas en beneficio de Salamanca?

¡Nada!
 Nada por la instrucción, nada por la higiene, nada por el ornato, nada por la comodidad, nada por las facilidades para la vida del vecindario.

Bajo el tiránico poder de esas mayorías estériles, ha gemido muchos años Salamanca herida en

sus sentimientos religiosos y se ha visto el *espíritu de partido* prevalecer sobre todo, hasta sobre la misma ley, muchas veces.

Díganlo los obstáculos, puestos deliberadamente á la construcción del templo parroquial de San Juan de Sahagún, mientras se daban todas las facilidades para que en medio de una espaciosa plazuela, sobre el solar de otro templo, se alzara aquel sucio cobertizo de tablas titulado «Salón Artístico» dedicado á bailes públicos permitidos hasta en los días mismos de la Santa Cuaresma.

Díganlo los acuerdos reduciéndola siempre exigua subvención á las Hermanitas de los pobres, dedicadas á sustentar y albergar la mendicidad, con grandísima edificación y provecho de la ciudad; ó negando la limosna del *agua* á las Siervas de Maria, solícitas en asistir á los enfermos y meritisimas en este misericordioso y terrible ministerio, cuando el azote de la epidemia hacía aquí sensibles víctimas; ó la denegación de licencia para reedificar una escalera en una apartada calle, á las penitentes hijas del Serafín de Asís, con pretexto de que no había línea para aquella calle, mientras en la Calle de Zamora una de las más principales, se concedía á un Concejal republicano reconstruyese á su antojo, dando por razón, que no había LÍNEA para esa calle.

Dígalo el apartamiento sistemático del Ayuntamiento en *corporación* á todas las solemnidades religiosas á que de tiempo inmemorial venía asistiendo y díganlo finalmente el famoso proyecto de *Ordenanzas* en el que con desconocimiento absoluto de las leyes generales del Estado singularmente la Constitución y la de Asociación y Reales Decretos y Reales Ordenes aclaratorias, se quería impedir las manifestaciones del culto católico y sujetar la autoridad santa del Prelado y los Párrocos á la autoridad del Alcalde obligado á cumplir los acuerdos de la *mayoría republicana!!!*

Que el *espíritu de partido* ha sido aquí, bajo el poder de los republicanos, el resorte de todo, díganlo el hecho inaudito, de encomendar por largo tiempo y continuamente, servicios municipales retribuidos con fondos municipales á un industrial Teniente-Alcalde, republicano.

Y mientras tanto, el déficit de los presupuestos municipales no solo ha sido constante, sino que ha ido en aumento; y no se ha podido extinguir la deuda por atrasos en el contingente municipal y últimamente ha tenido el Ayuntamiento, que negar subvención á

los hijos de los pobres para que reciban educación en las escuelas privadas á las que viene recurriendo porque no tiene el número de las municipales que tiene obligación legal de tener.

Seríamos interminables en señalar las huellas desastrosas del republicanismo, sin que por casualidad se descubra un solo beneficio para estos infortunados vecinos que pagan y callan tantos desastrosos.

¡Tiene razón *El Adelanto!* Los republicanos se han gastado; pero no es esto lo triste. Lo triste es que se han gastado con gasto inútil.

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

Quien leyese ayer la sección de *chinitas* de *El Diario de Salamanca*, en la que se nos acusa de amargar directa ó indirectamente la vida de una altísima autoridad eclesiástica de la diócesis, creería que *El Diario* es un bendito!

**

¡Sí sí!

Para prueba, ahí van dos una directa otra indirecta y ambas recientes para que *El Diario* no salga luego con que son *cuestiones añejas*, como las otras de las que dice, aun que no quiere, lo del otro:

—¡Guarda, Pablo que es podenco!

**

La directa.

No hace muchos días al finar la cuaresma *El Diario* publicó un articulejo diciendo que los operarios del templo en construcción de San Juan de Sahagún habían sido invitados para confesarse y luego se les había descontado medio día de jornal, por el tiempo invertido en el cumplimiento de Iglesia.

Y si no recordamos mal, *El Diario* preguntaba, si se llevaba dinero por la administración de sacramentos.

¡Así!

Como si fuera paja esa inverecunda acusación de simonía, que sin saberlo (por que *El Diario* no solo ignora lo de las leyes de competencia en asuntos por acuerdos municipales y sobre observancia del día festivo en la vía pública, sino otras muchísimas cosas) formulaba temeraria é injustamente.

**

La indirecta.

Y no hace tampoco mucho tiempo al principiar la Cuaresma, que *El Diario* reseñando el baile dado (la noche de lo que llaman *Piñata*, esto es, del primer domingo de Cuaresma) en el Circulo del Pasaje, excitaba á las jóvenes á concurrir á bailes tales, dejando los sermones y beaterías para más tarde.

Esto es, para cuando ya no sirvieran de materia á los danzantes.

**

¡Y si fuéramos á espigar en la colección del *Diario!*

¡La mar de verdes con el nombre de chinitas, aunque son verdaderas montañas de...barro!

Pecadores somos nosotros y á ese título recibimos en su día las correcciones de quien se nos dió para corregirnos; pero ojalá que *El Diario* reparara como nosotros reparamos y estamos siempre dispuestos á reparar nuestras faltas.

Entonces no diría que *amargamos* ni se diría que *él amarga* á nadie, según aquello de que no hay gozo mayor que el que dá el pecador arrepentido.

POSDATA. En su número de ayer dice *El Diario de Salamanca* que los electores asociados, en su mayoría comerciantes, se han propuesto «imponer á puñetazos» una candidatura «que resulta risible»; que los tales electores «no tiene fuerza para reunir media docena de personas»; que los tales electores son «unos muñidores que causan fastidio»; que los tales electores son «despreciados, sofocados» y sin embargo «amasan una candidatura antipática» y «engendro de cuatro atrevidillos» á la cual candidatura llama *El Diario* «candidatura de despojos»

¡Ingrato, ingrato!
¡Ingrato y suicida!
Porque si así indispones á los comerciantes ¿quién vá á comprar *El Diario* que se tira para envolver?
Cálmese V. amigo y... ¡estudie el asunto!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 3.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 377.

Suez 3.—Ayer Jueves, salió de este puerto, con rumbo al de Adén, el vapor correo *Isla de Panay* de la Compañía Trasatlántica.

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 71'18.
3 por 0/0 francés, 102'32.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 70'87.

Viena 3.—La cuestión relativa al Nuncio de Su Santidad, Monseñor Agliardi, es vivamente comentada y objeto de serias preocupaciones. Se dice que dicho prelado marchará en breve á Roma.

El viaje del mismo á Hungría ha dado lugar á artículos muy duros por parte de algunos periódicos liberales. Los diarios oficiosos húngaros son los que más se distinguen en la violenta campaña contra el representante de la Santa Sede.

Tien Tsin 3.—Según las últimas noticias de Pekin, el Emperador de China ha resuelto ratificar y sancionar el Tratado de paz con el Japón.

Paris 3.—El periódico *El Siglo XIX* asegura que España se ha adherido ya oficialmente á la protesta de Francia, Rusia y Alemania contra el Tratado de paz chino japonés.

Washington 3.—Un despacho del representante norteamericano en los Estados de la América Central, anuncia que Inglaterra acepta la garantía de la República del Salvador respecto al pago de la indemnización de Nicaragua y que por lo tanto los ingleses abandonarán á Corinto tan pronto como el Gobierno de Managua ratifique la proposición hecha por el Gabinete salvadoreño.

Londres 3.—Cámara de los comunes—Sesión de la noche última—El señor Harcourt, Ministro de Hacienda, pronuncia un discurso que llama vivamente la atención. Dice que él se ha opuesto á nuevos gastos militares contra el dictamen de sus compañeros del Gabinete, y que por última vez probablemente ha emitido su opinión sobre el particular, porque quiere rehuir toda responsabilidad ante la Cámara.

Los periódicos de esta mañana, comentando este discurso, deducen que el Ministerio está en crisis y que no sería de extrañar un cambio total de Gabinete.

Rio Janeiro 2.—El Congreso brasileño se abrirá mañana. El Ministro de Italia en esta capital ha dirigido una nota al de Negocios Extranjeros pidiendo que en el espacio de ocho días se tome un acuerdo respecto de las reclamaciones que Italia tiene pendientes con el Brasil.

Guayquil 2.—Se confirma la noticia de que el Presidente de la República del Ecuador ha presentado la dimisión de su alto cargo.

FABRA.

LIGA DE PRODUCTORES

Esta importante Asociación ha recibido de las «Ligas» Catalana y Vizcaina la comunicación y carta que á continuación copiamos y que si el proyecto del señor Mirat no se recomendase por sí mismo, serían seguramente sus autorizadas opiniones recomendación muy atendible, para que cuantas personas á quienes interese el bien de la provincia sin menoscabo para sus intereses contribuyan con todas sus fuerzas á la realización del proyecto que tantísimo beneficia á la clase labradora.

Gran número de adhesiones cuenta ya el Proyecto y es de esperar que si no decae el entusiasmo que hasta ahora ha existido, no muy tarde será un hecho la trascendental idea del señor Mirat.

Liga de Productores del Principado de Cataluña.

«Enterada la Junta Directiva de esta Liga en sesión celebrada el 26 del corriente mes de la comunicación que se sirvió usted remitirle y adjunto proyecto de don J. Casimiro Mirat, aprobado por esa Liga de Productores, de la creación de un Instituto Agrícola, Laboratorio químico de ensayos campo de experiencias agrícolas, Fábrica de abonos químicos y Banco Agrícola, acordó: hacer presente á esa Liga la satisfacción con que veía patrocinar proyecto tan beneficioso para la Agricultura de esa provincia.

«Las iniciativas individuales y comerciales son las únicas capaces de hacer salir á nuestros agricultores del estado de marasmo en que yacen, faltos de toda protección oficial y el espíritu de asociación solo puede mudar la faz rutinaria de vegeta raquíticamente la agricultura patria.»

Al comunicar á usted el acuerdo de esta Junta á la par que me es sumamente grato poder ofrecerle nuestro mal desinteresado y entusiasta apoyo, felicito á esta Liga por su patriótico proceder.

Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 29 de Abril de 1895.—El Presidente, José Zulueta.

Liga Vizcaina de Productores
Bilbao 30 de Abril de 1895.

Sr. Presidente de la Liga Provincial de Productores de Salamanca.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Oportunamente fueron en mi poder la muy estimada carta suscrita por los señores Gil y Robles, Bautista Ramos, Benito y Muñoz Orea y el folleto de esa Liga en que se explica el proyecto de creación de un Instituto y un Banco Agrícola en la provincia.

La idea es muy oportuna y meritoria, y en tal concepto la recomiendo á los compañeros, asociados y amigos de esta Liga Vizcaina, siéndome muy grato cumplir con ello los deseos de ustedes.

Como siempre sabe que puede mandar á su affmo. s. s. q. b. s. m.—El Presidente, Fernando Molina.

Los Maestros

El Magisterio de Instrucción Primaria en España, según el resultado de los escalafones publicados por la Dirección general de Instrucción pública, se compone de 8.075 maestros y 6.984 maestras: en junto 15.009 profesores.

En nuestra región hay los siguientes.

Salamanca: 288 maestros y 253 maestras: Total 541.

Zamora: 157 maestros y 106 maestras: Total 263.

Valladolid: 189 maestros y 178 maestras: Total 367.

Palencia: 201 maestro y 210 maestras: Total 411.

León: 176 maestros y 116 maestras: total 292.

Es decir que en nuestra región hay 1.011 maestros y 863 maestras; ó sean en total 1.874 profesores de instrucción primaria.

UNA RETRACTACIÓN

En Moguer ha hecho pública retractación de sus errores, ante el párroco arcipreste de la ciudad, don Pedro Merodio y Alonso, afiliado durante mucho tiempo á la Masonería, en donde tenía el grado de *Maestro Masón*. El acta de retractación dice así: «En el día veintuno de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco, habiendo deseado días ha volverme á Dios por medio de una confesión dolorosa de todos mis excesos, llamé al párroco de esta ciudad don Julián Borrego y Robles, y en mi propio domicilio, por encontrarme impedido por falta de salud, tuve el gusto y la alta satisfacción de desahogar mi conciencia haciendo una confesión dolorosa de todos mis pecados. Y como, por desgracia, en mis años pasados fui solicitado por personas que desconocían los principios de nuestra religión sacrosanta para ser miembro de la Sociedad masónica, y yo, débil, accedí á sus insinuaciones, declaro ahora por el presente que no pertenezco ya á tal Sociedad; que hago entrega absoluta de todos los objetos que á tal Asociación pertenecen, á saber: cuatro ejemplares del Manual denominado *Aprendiz Masón*, otros cuatro idem del *Compañero Masón* y cinco idem del *Maestro Masón*. Además un ejemplar de *Liturgias Masónicas*, y últimamente el título de pergamino que me expidió el Gran Oriente de la Sociedad en fecha de Diciembre de 1883, que me daba el carácter de Maestro de dicha Asociación, y juntamente la banda que se recibe como distintivo de Maestro, no teniendo otros objetos que entregar por haberse quedado en el Taller é ignorar su paradero. Ruego ahora que todas las personas á cuyo conocimiento llegue esta mi determinación, se interesen por la salvación de mi alma pidiendo al señor me conceda el don de la perseverancia final y gracias eficaces para vivir y morir en el seno de la Religión católica, apostólica, romana; de la que he vivido separado todo el tiempo que mi nombre ha figurado en una Sociedad anatematizada por la Iglesia. Y, por último, como reparación del mal ejemplo y escándalo que haya podido dar á mis conciudadanos y personas conocidas, deseo que la presente acta (que escribo en presencia del susodicho señor Cura, á quien entrego los objetos masónicos que he mencionado antes) deseo y pido que esto sea publicado en el modo y forma que estime conveniente el ya indicado señor Cura párroco.—Moguer y Marzo 21 de 1895.—Pedro Merodio y Alonso.»

MONUMENTOS DECLARADOS NACIONALES

Monasterio de la Rábida (Huelva). R. O. de 23 de Febrero de 1856.

Cartuja de Jerez (Cádiz). R. O. de 19 de Agosto de 1856.

Capilla Real de Santa Águeda (Barcelona). R. O. de 2 de Junio de 1866.

Santa María la Real de Aguilar de Campóo (Palencia). R. O. de 12 de Junio de 1866.

Templo de San Bartolomé (Logroño). R. O. de 18 de Septiembre de 1866.

Monasterio de Leire (Navarra). R. O. de 16 de Octubre de 1867.

Cámara de Comptos (Pamplona). R. O. de 16 de Enero de 1868.

La Alhambra (Granada). R. O. de 12 de Julio de 1870.

San Isidoro del Campo (Sevilla). R. O. de 10 de Abril de 1872.

Puertas de Doña Urraca y de San Torcuato (Zamora). R. O. de 26 de Agosto de 1874.

Castillo de San Servando (Toledo). R. O. de 26 de Agosto de 1874.

Torre de los Pelaires (Balears). R. O. de 3 de Marzo de 1876.

Cartuja de Paular (Madrid). R. O. de 27 de Junio de 1876.

Torre de los Llanos (Oviedo). R. O. de 3 de Noviembre de 1876.

Templo de Tránsito (Toledo). R. O. de 1º de Mayo de 1877.

Monasterio de Hirache (Navarra). R. O. de 12 Mayo de 1877.

Basilica de San Jerónimo (Granada). R. O. de 24 de Mayo de 1877.

Iglesia de Nuestra Señora del Prado (Valladolid). R. O. de 14 de Agosto de 1877.

Arco de San Lorenzo (Jaén). R. O. de 11 de Octubre de 1877.

Puerta del Sol (Toledo). R. O. de 13 de Marzo de 1878.

Castillo-Torre de Mormojón (Palencia). R. O. de 6 de Septiembre de 1878.

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres). R. O. de 1º de Marzo de 1879.

Ex-Convento de San Pablo del Campo (Barcelona). R. O. de 18 de Julio de 1879.

Monasterio de la Oliva (Navarra). R. O. de 24 de Abril de 1880.

Ex Convento de San Francisco de Palma (Balears). R. O. de 4 de Febrero de 1881.

Arco de Bib-Rambla (Granada). R. O. de 10 de Octubre de 1881.

Colegiata de Santa Ana (Barcelona). R. O. de 16 de Diciembre de 1881.

Iglesia de los innumerables mártires y Santa Engracia (Zaragoza), si bien depende del señor Obispo de Huesca. R. O. de 4 de Marzo de 1882.

Basilica de San Vicente (Ávila). R. O. de 26 de Julio de 1882.

Ruinas de Numancia, Iglesia de San Juan de Duero y ex-Convento de Santa María de Huerta (Soria). R. O. de 25 de Agosto de 1882.

Catedral de Córdoba. R. O. de 21 de Noviembre de 1882.

Iglesia de San Juan de los Reyes (Granada). R. O. de 5 de Junio de 1883.

Murallas de Ávila. R. O. de 24 de Marzo de 1884.

Murallas de Tarragona. R. O. de 24 de Marzo de 1884.

Ex-Convento de San Gregorio (Valladolid). R. O. de 18 de Abril de 1884.

Colegiata de Covadonga (Oviedo). R. O. de 19 de Abril de 1884.

Capilla de San Jerónimo (Toledo). R. O. de 19 de Mayo de 1884.

Capilla Real (Granada). R. O. de 19 de Mayo de 1884.

Iglesia Colegial de Santa María (Calatayud). R. O. de 14 de Junio de 1884.

Acueducto de Segovia. R. O. de 11 de Octubre de 1884.

Colegiata de Tudela (Navarra). R. O. de 16 de Diciembre de 1884.

Sinagoga de Córdoba. R. O. de 24 de Enero de 1885.

Iglesias de San Miguel de Lino y Santa María de Naranco (Oviedo). R. O. de 24 de Enero de 1885.

Catedral de Burgos. R. O. de 8 de Abril de 1885.

Claustro y templo de San Pedro el Viejo (Huesca). R. O. de 18 de Abril de 1885.

Ermita de Santa Cristina de Lena (Oviedo). R. O. de 24 de Agosto de 1885.

Iglesia de Santa Teresa (Ávila). R. O. de 4 de Enero de 1886.

San Miguel de Escalada (León). R. O. de 28 de Febrero de 1886.

Catedrales vieja y nueva de Salamanca. R. O. de 17 de Junio de 1887.

Iglesia de Sancti-Spiritus de Salamanca. R. O. de 10 de Junio de 1888.

Iglesia de Santa María la Real de Sangüesa (Navarra). R. O. de 14 de Febrero de 1889.

Colegiata y Claustro de Santillana (Santander). R. O. de 12 de Marzo de 1889.

Real Monasterio de San Juan de la Peña, Jaca (Huesca). R. O. de 13 de Junio de 1889.

Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo. R. O. de 10 de Agosto de 1889.

Catedral de Zamora. R. O. de 5 de Septiembre de 1889.

Ex-Monasterio de Santa María la Real de Najera (Rioja) Logroño. R. O. de 17 de Octubre de 1889.

Iglesia y Convento de San Esteban en Salamanca. R. O. de 3 de Julio de 1890.

Colegiata de Toro (Zamora). R. O. de 4 de Abril de 1892.

Iglesia parroquial de Santa María de Lebeña (Santander). R. O. de 27 de Marzo de 1893.

Real Monasterio de Comendadoras
Canonesas de la Orden militar y ponti-
ficial del Santo Sepulcro de Zaragoza
R. O. de 10 de Agosto de 1893.

Iglesia parroquial de San Martín
de Frómista (Palencia) R. O. de 13 de
Noviembre de 1894.

NOTICIAS

POLITICAS

Los periódicos de la Corte no traen
noticias de interés político, fuera de
las que se refieren a las próximas
elecciones para concejales en aquella
Capital.

De Cuba se ha recibido el siguiente
despacho.

Habana 2.—El gobernador militar
de Santa Clara me dice que al perse-
guir pequeña partida en Remedios,
fué herido el soldado Rufino Fraile.

El general Salcedo me comunica
que el coronel Sandoval, con fuerza
del segundo peninsular y de Hermán
Cortés, batió ayer al cabecilla Quintín
Bandera en Santa Ana y Loma
Mogote, causándole seis muertos y
heridos; nosotros sin novedad.

El día 27 fué alcanzada una parti-
da con 50 hombres, cerca de Baracoa,
perdiendo tres.

Demás provincias sin novedad.

General en jefe pernoctó ayer en
Santa Clara.

Ha fallecido en Puerto Príncipe el
comandante de ingenieros señor Ol-
veira.—Arderius.

Dice *El Movimiento Católico*:

Dicese por algunos, y como rumor
lo consignamos, sin salir ni mucho
menos garantes de la noticia, que el
número considerable de muertos y
heridos que aparecen en los telegramas
y noticias de combates empeña-
dos en Cuba obedece á que, con obje-
to de no alarmar demasiado á la opi-
nión, se incluyen en estas bajas las
que naturalmente producen las enfer-
medades y los efectos del clima entre
las fuerzas expedicionarias.

Ya el *Times* habló del asunto hace
algunas semanas; por cierto que el
mismo temor de alarmar á la opinión
nos impulsó á hacer caso omiso de la
noticia. Pero en vista de que ya co-
mienza á hablarse con toda franqueza
del asunto, creemos de nuestro deber
consignarlo así mismo.

GENERALES

Se ha publicado una real orden
dejando sin efecto el sorteo verificado
en el Ayuntamiento de Madrid para
la renovación de concejales, cuyo
asunto amenazó ser la manzana de
la discordia que hiciera romper la ar-
monía que existe entre canovistas y
sagastinos.

REGIONALES

Corre como válida la noticia de que
en Vezdemarbán (Zamora) ha desapa-
recido un niño recién nacido, sin que
á pesar de las diligencias practicadas
por el Juzgado se haya podido averi-
guar su paradero.

Sospéchase que se trata de un
crimen.

LOCALES

DIA 5.—Sale el sol á las 5 y 55.—Se
pone á las 6 y 59.—Sale la luna á las
3 y 16 t.—Se pone á las 2 y 51 m.—Lu-
nallena el día 8.

SANTORAL.—*Santos de mañana*.
El Patrocinio de San José, y la Con-
versión de San Agustín.

En el próximo cuatrimestre, se ve-
rán en esta Audiencia en juicio oral
y público los procesos siguientes:

Contra Tomás y Francisco Para-
dero y otro por robo; contra Emilio
Vicente Delgado por homicidio; con-
tra Pedro Gonzalez, por tentativa de
violación, contra Juan Antonio Mu-
ñoz y otro por abusos deshonestos;
contra Tomás Pedráz Tardaguila por
robo; contra José García y otros por
igual delito; contra Joaquín García
Navado y dos más por lo mismo; con-
tra Francisco Martín García por fal-
sidad; contra Raimundo Toribio
Blando por detención ilegal; contra

Agustín Arias Hernandez y otro por
incendio y contra Silverio González y
otro por robo.

Los concejales á quienes corres-
ponde cesar en sus cargos en 30 de
Junio próximo, son los siguientes,
señores Zugarrondo, Iscar, Girón:
Rincon, García Martín, Torres, Pozue-
ta, Fernandez Campo, Fernandez Ro-
bles, Santos, Esteban, Sánchez Pérez
y Gil Robles por el señor Espino.

Los concejales que continúan has-
ta 30 de Junio de 1897 son los siguien-
tes: señores Nava, Borrego, Torroja,
Hernández, García Romo, Cuesta,
Rodriguez Miguel, García y García,
Alvarez Nacar y Martín Pérez.

Se supone que para las fiestas de
San Isidro irán los trenes desde Béjar
á Madrid directamente.

La recaudación obtenida ayer en
los diferentes fletatos de esta capi-
tal ascendió á 1.864 pesetas y 72 cén-
timos.

El Director de la Escuela de Artes
y Oficios de esta capital, ha dirigido
una comunicación al señor Alcalde
rogándole que una comisión del
Ayuntamiento, vaya á presenciar los
exámenes que comenzarán el lunes
próximo.

Para el consumo de la población
se degollaron ayer en el matadero
municipal 4 reses, 5 terneras 17 cor-
deros y 6 cabras que dieron un peso
total de 1.826 kilogramos.

Durante el día de ayer, se registra-
ron en el Juzgado municipal las de-
funciones de Dolores Bermejo Pérez,
Maria Lora Mitat y Manuel Martín
Huerta y el nacimiento de Arturo Nú-
ñez Santiago.

Por la Dirección general de Ins-
trucción pública le ha sido concedido
á la Directora de la Escuela Normal
de Maestras de esta capital, doña Pe-
tra Zugarrondo, el primero y segundo
y quinquenio.

El lunes próximo, se celebrarán
los exámenes de las escuelas que
tan acertadamente dirigen las Siervas
de San José. Es probable que dicho
acto, se celebre en el Colegio de N. Ir-
landeses.

Las obras del ferrocarril de la lí-
nea transversal han tomado grande
incremento.

Se trabaja activamente en la ar-
mazón del puente sobre el río *Cuer-
po de Hombre*, y en la explanación de
la vía á la salida del mismo; y se cree
que se terminarán ambos trabajos á
la vez en el mes de Mayo actual, aña-
diendo á estas obras la embocadura
del túnel de San Albin, por el lado
E. del mismo.

Llevar muy adelantados los traba-
jos de la variante de la vía entre los
kilómetros 75 y 76, gracias al auxilio
que les presta una locomotora em-
pleada en ellos; la cual auxilia tam-
bién los de la formación de la vía al
Sur del túnel que está debajo de Bé-
jar.

Los alumnos de las Escuelas Nor-
males que deseen examinarse en los
ordinarios de Junio deberán presen-
tar sus matrículas en las secretarías
de aquéllos establecimientos desde el
20 al 31 del actual.

Los recaudadores de la zona de
Ledesma, han solicitado auxilio de la
Guardia civil para llevar á cabo la
cobranza de la contribución territo-
rial é industrial.

Corre por muy verídico en todo el
partido de Vitigudino dos sucesos
que si son ciertos tienen carácter de
maravillosos.

El uno se dice acaecido en Pozos de
Hinojo el Jueves Santo. En dicho día
fué una mujer á lavar á la *poza* sita á
la entrada del pueblo y cuando quiso
lavar secóse repentinamente la *poza*
permaneciendo seca todo el día de
Viernes Santo y volviendo á reapare-
cer las aguas el sábado santo si-
guiente.

El otro suceso acaeció en Fuentes
ó Cerezal de Peñahorcada, también
el Jueves Santo, en cuyo día un hom-
bre que quiso arar, para sembrar pa-
tatas, no consiguió hacer andar la ca-

ballería por más que la ostigó fuer-
temente con un palo teniendo que de-
sistir del trabajo y volverse á casa
donde cayó enfermo de parálisis com-
pleta que le duró todo el Viernes San-
to, recobrando la salud y el movi-
miento al día siguiente sábado.

Las opositoras á escuelas de ni-
ñas que no tengan completos los ex-
pedientes, se servirán hacerlo antes
del día 8 de los corrientes.

Ha salido para Madrid con el pro-
pósito de tomar parte en las oposi-
ciones á la Cátedra de Física vacante
en el Instituto de Huelva, don Maria-
no Dominguez Berrueta.

Debido al celo del señor Cura Ar-
cipreste de Alba de Tormes, se están
llevando á cabo en la parroquia de
San Pedro de aquella villa algunas
obras de reparación.

Los concejales del Ayuntamiento y
el señor Luna, celebraron anoche una
reunión en la cual fueron firmadas
las bases de la luz eléctrica que serán
aprobadas hoy en sesión extraordi-
naria.

La luz eléctrica se extenderá por
toda la población excepto en el Arra-
bal.

Según operaciones practicadas pa-
ra llevar á cabo la transacción costa-
ba en Salamanca el alumbrado gene-
90 246 pesetas y 74 céntimos; en ade-
lante costará 60,433,40 más 100 farolas
de petróleo que lucirán toda la noche
hacen un total de 75.433,40 obtenien-
do una economía de 14.813 pesetas y
34 céntimos.

Para evitar nuevos conflictos se
nombrarán peritos de acuerdo con el
señor Luna con el Ayuntamiento pa-
ra que inspeccione la luz.

De un día á otro, se nos dice que
se dará á conocer una candidatura
para concejales en la cual figuran
como candidatos don Gerardo Vaz-
quez de Parga, don Luis Maldonado
Ocampo y don Rafael Beato.

A persona que suponemos bien
enterada, hemos oído que don Juan
de la Fuente no gestiona ser Senador,
sino que está decidido á presentar su
candidatura para Diputado á Cortes
por Salamanca.

También nos ha dicho que don
Francisco de la Concha, está decidido
á presentar su candidatura por el dis-
trito de Vitigudino.

Esta noche celebrarán una reunión
los republicanos centralistas de esta
población para tratar asuntos electo-
rales.

Ha ingresado en el partido fusio-
nista en esta Capital el Director de la
Compañía del Ferrocarril don Fran-
cisco Mendez.

En la reunión que ayer celebró el
comité de dicho partido, se acordó
designar candidatos á los señores
Pollo y Mozas que lucharán por el
distrito de San Eloy.

El día 19 del actual, se celebrará la
subasta para el arriendo de cousumos
durante el próximo año económico
en el pueblo de Ventosa del Rio Al-
mar.

No habiendo podido verificarse en
el Juzgado de esta Capital la subasta
para la venta de varias fincas enbar-
gadas á Santiago Sanchez Dominguez
por falta de licitadores, se anuncia la
segunda subasta para el día 1.º de Ju-
nio próximo.

Nos escriben del pueblo de Arce-
diano comunicándonos que la enfer-
medad variolosa, no presenta los ca-
racteres temibles como al principio
se dijo. Es verdad que el número de
atacados ha sido de 13. Hace ya al-
gunos días, que no se han vuelto á
registrar invasiones.

A las seis de esta tarde, tendrá lu-
gar la procesión de la Virgen de los
Remedios que partirá de la Iglesia de
San Julián. Se han dado las órdenes
oportunas para que asista fuerza de
la Guardia civil.

El Club velocipedico Madrileño ha
publicado el reglamento para llevar á
efecto la carrera de resistencia de Sa-
lamanca á Madrid.

Esta carrera, preparatoria de la de

San Sebastián-Burgos-Madrid, se ce-
lebrará el 12 del corriente, saliendo de
Salamanca los corredores á las cuatro
de la mañana.

La hora máxima de llegada á Ma-
drid se calcula que podrá ser á las
ocho de la noche.

Tomarán parte en la carrera, que
será indudablemente el acontecimen-
to ciclista de la temporada, individuos
de las sociedades de Velocipedistas de
Madrid, Salamantina, Avila y Se-
govia.

En los círculos velocipedicos de
Madrid hay gran expectación por co-
nocer el resultado de ésta interesante
carrera.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 4, 7'20 m.)

El ministro de Hacienda ha de-
clarado en el Congreso, que el de-
creto de condonación de impuestos
á la agricultura, no se refiere solo
á la filoxera, sino que comprende á
todos los campos hechos infructí-
feros por cualquiera plaga pade-
cida.

Madrid (Recibido 4, 7'20 m.)

El Ministro de la Gobernación
ha dicho.

1.º Que la Real Orden anulando
el sorteo de concejales solo se refle-
re al Ayuntamiento de Madrid. En
todos los demás Ayuntamientos de
España donde legalmente se hayan
celebrado sorteos para designar
qué concejales han de salir, serán
válidos y por tanto habrán de cu-
brirse las vacantes en las próximas
elecciones.

2.º Que los elegibles que resulten
electos y no figuren como tales
en el censo, podrán posesionarse
del cargo de Concejales si demues-
tran que son elegibles antes de su
proclamación; esto és, antes del
jueves 16 del corriente.

Madrid (Recibido 4, 7'20 m.)

Los senadores y diputados por
Asturias han acordado oponerse á
que se apruebe la proposición del
señor Rodriguez Lagunilla modifi-
cando el artículo 119 de la Ley Pro-
vincial.

Lisboa 3.—El resto de la expedi-
ción militar destinada á Lorenzo Mar-
qués que tuvo que detenerse á causa
de las averías sufridas por el vapor
transporte *Peninsular* ha emprendi-
do hoy su marcha en el buque *Vega*
fletado al efecto. El total de la expedi-
ción compónese de 2973 soldados y 90
oficiales de infantería; 247 de caballe-
ría y 409 hombres de artillería que
con los indígenas forman un conjun-
to de 3500 hombres.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 3 DE MAYO DE 1895

4 por 100 interior.	69'90
4 por 100 amortizable.	80'75
4 por 100 exterior.	80'30
Cubas 86.	104'90
Cubas 90.	96'25
Cédulas 5 por 100.	99'65
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	385'00
Tabacos	187'75
Paris (cambio).	00'00
Londres (cambio).	00'00
(Exterior Bolsa de Paris).	71'18

SE VENDEN juntas ó separadas
y en buenas condi-
ciones las casas número 48 de la calle de
Toró y número 29 de la calle de Ramos del
Manzano, esquina á la calle de San Justo,
por la cual le corresponde el número 31.
Informarán sobre el precio y demás
condiciones el Abogado de Salamanca
don Eduardo Nó García, domiciliado en
la calle de Melendez, 17.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIAS NÚM. 5

1895.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, RUA 13 y 15, Salamanca. **NORA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Huebra, Papeles pintados. Se han recibido las primeras remesas. **Precios sin competencia.** Se remiten muestras.

RELOJERÍA DE **PEDRO JUANES** Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Gran Liquidación REALIZACION DE EXISTENCIAS
Por ausentarme de esta población para continuar los negocios en Valladolid, hago una verdadera liquidación á precios fijos, de todas las existencias que tengo en mi comercio Plaza Mayor únm. 38, inmediato al café del Pasaje.
Aprovechar la ocasión y acudir á comprar á precios desconocidos, géneros de los que hay un gran surtido en particular porcelanas en figuras, cristal, vajillas, arañas lámparas, espejos, repisas, bandejas juguetes y otros mil artículos, todo muy barato porque me conviene realizar pronto.
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ
Plaza Mayor, núm. 38

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa **QUÍMICAMENTE PURO** que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñóz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

LA CONCIENCIA Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento **José Castaño,** San Justo 30, Salamanca.
A juzgar por experiencia tomad siempre el chocolate de esta casa **LA CONCIENCIA.**
Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.
Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.
Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

LIBRERÍA DE LA Viuda de Calón é Hijo
Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante.*
Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.
Suscripciones á todas las obras y periódicos.
PLAZA MAYOR junto al CORREO

Lizcano Hermano
Rua, 87.
Compra-venta de libros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA DE **MANUEL RODRIGUEZ**
Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de dia y noche
“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ARMONIOS, ACORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se afinan pianos

LA FUNERARIA
28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28
SERVICIO PERMANENTE



Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.
Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.
Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.
Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.
Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corriño 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.
El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

EL CARMEN
LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.
Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.
Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

Bernardo Cachorro
LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5
planta baja y principal
Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.
Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Se arrienda ó vende un magnífico local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras esquina á la de Peña Segunda.
En la de la Longaniza número 7, informarán.
Se vende la casa núm. 35 de la calle de Zamora.
Darán razón en la calle de Serranos 27.

Traspaso ó arriendo. Se hace de un espacioso local, en el inmediato barrio de CHAMBERÍ, con buenos cebaderos, cuadra, extenso patio y otras dependencias, propio para almacén de cereales, ultramarinos, cuya industria se ejerce en la actualidad ó para cualquier otra. **Modesto Ciller,** RUA 13 y 15, Salamanca, dará razón.

EN EL COMERCIO de tegidos y artículos de punto, de José Acedo Bernardo, Lonja de la Cárcel 13 y 15, Salamanca, se expenden los géneros en tan buenas condiciones como en la primera casa.
PRECIO FIJO
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

El Descanso Dominical
RUA 12
COMERCIO DE SEDAS
Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro.
Se observa el título del establecimiento.

LA ECONOMÍA
ALMONEDA DE MUEBLES
de Ventura Hernández
44, RUA, 44
Todo el que visite esta casa, encontrará la verdadera economía. Al efecto, tenemos á la venta bonitas sillerías tapizadas, cómodas con tapa de marmol y madera, espejos, lámparas, sillones de despacho, mesas jardineras, aparadores y librerías, se colocan á domicilio toda clase de adornos de talla, colchones de lana y máquinas de coser, reclinatorios, sillas de rejilla y de nogal, mesas de noche y de comedor, lavabos de señora, mecedoras. Se compran, venden y cambian toda clase de muebles y se pasa á domicilio á realizar las compras, dando aviso con anticipación.
No confundirse; Rua 44, frente á la Recaudación de Contribuciones.

PERAQUI
Cirujano Dentista
Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.
Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidéz.
Consulta de 9 á 6 de la tarde.

Anuncio importante
ALMACEN DE MADERAS
DE J. GARCÍA DE PIEDRA Y COMPAÑIA
frente á Calatrava.
Esta casa dá todos sus materiales á precios sumamente económicos. Para comprobar su verdad, visitar sus almacenes. Toda compra que llegue á diez pesetas, se pone á domicilio, y para los forasteros en el punto que les convenga, dentro del radio y extra-radio de la capital.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE
Marcelino Chapado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda al frente de la dirección y cocina del nuevo café antes dicho.
CUBIERTOS desde dos pesetas en adelante
MESA DEL PASAJE Cubierto de dos pesetas
Huevos con tomate
Perdiz á la catalana
Chuletas á la papillau
POSTRE.—Variado.